



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, en sesión de 19 de octubre de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Someter a información pública los Proyectos de Reparcelación y Urbanización del Programa de Actuación Urbanizadora "Montecigarrales" de Toledo, aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Toledo de 18 de octubre de 2021.

El trámite se publicará en el "Diario Oficial de Castilla-La Mancha", en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y posterior o simultáneamente, en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad y tendrá una duración de un mes a contar desde la última de dichas publicaciones.

Dentro de dicho plazo cualquier persona podrá examinar la documentación correspondiente en las dependencias de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución (Edificio Caracena), así como formular alegaciones que habrán de ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento.

Toledo, 25 de octubre de 2022.–El Concejal Delegado de Urbanismo, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.-5550